

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**INFORME JURÍDICO: EXPEDIENTE N° 01326-2018-0-1001-JR-CI-05, SOBRE
DESALOJO POR OCUPANTE PRECARIO Y EXPEDIENTE N° 01245-2017-0-
1001-JR-PE-03, SOBRE ROBO AGRAVADO**

INFORME PRESENTADO POR:

BR. ALBERT SOTO QUINTANILLA

**PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE:**

ABOGADO

MODALIDAD:

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

DIRECTOR:

DR. ERICSON DELGADO OTAZU

CUSCO – PERÚ

2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: Informe Jurídico:
Expediente N° 01326 - 2018 - 0 - 1001 - JR - C2 - 05, Sobre Desalojo por Ocupante
Precaurio y Expediente N° 1245-2017-0-1001-JR-PE-03, Sobre Robo Aggravado.
presentado por: Albert Soto Quintanilla con DNI Nro.: 7272 0131
presentado por: con DNI Nro.:
para optar el título profesional/grado académico de Abogado

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 6%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 5 de diciembre de 2023

Firma

Post firma ERICKSON DELGADO OTAZU

Nro. de DNI 41523532

ORCID del Asesor 0000-0002-9159-6860

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: https://unsaac-formin.com/viewer/submission/oid:27259:299535282?locale=es-MX

NOMBRE DEL TRABAJO

**INFORME JURÍDICO EXPEDIENTE N° 013
26-2018-0-1001-JR-CI-05, SOBRE DESAL
OJO POR OCUPANTE PRECARIO Y EX**

AUTOR

ALBERT SOTO QUINTANILLA

RECUENTO DE PALABRAS

16404 Words

RECUENTO DE CARACTERES

88833 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

50 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

603.8KB

FECHA DE ENTREGA

Dec 11, 2023 10:26 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Dec 11, 2023 10:28 AM GMT-5

● **6% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 5% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Dr. Ericson Delgado Otazu
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

RESUMEN

A través del presente informe se efectuará un análisis crítico jurídico en las materias de **i) Derecho Civil y Derecho Procesal Civil** en el Expediente Judicial N° 01326-2018-0-1001-JR-CI-05, sobre Desalojo por Ocupante Precario, tramitado en el Quinto Juzgado Civil de Cusco, que se sustanció en la vía del proceso sumarísimo, siendo la finalidad de que la demandada cumpla con desalojar el bien inmueble consistente en tres ambientes, un dormitorio, un depósito y una cocina, del inmueble ubicado en el Asentamiento Humano Picchu Sipaspucyo lote E-7, Calle Ricardo Palma - Cusco, también se analizará la actuación del Juez Civil en cuanto a las resoluciones emitidas y en materia de **ii) Derecho Penal y Derecho Procesal Penal** en el Expediente Judicial N°01245-2017-0-1001-JR-PE-03, sobre Robo Agravado, tramitado en el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial A de Cusco, asimismo, se analizará la actuación individual y conjunta del Ministerio Público en su rol de persecutor del delito, así como las resoluciones emitidas por el Juzgado de Investigación Preparatoria y Juzgado Penal Colegiado; todo ello con la finalidad de poder identificar los aciertos y desaciertos en la aplicación del derecho sustantivo y adjetivo que en cada materia se han de advertir.

Palabras claves: Derecho Civil, Derecho Procesal Civil, Proceso Sumarísimo, Ocupante Precario, Pleno Casatorio, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Robo Agravado, Prescripción y Grave Alteración de la Conciencia.